

DE MAQUINARIAS PROPIETARIAS EN LA MERCANTILIZACIÓN DEL VALOR. Apuntes Marxistas (y no tanto) para recorrer los pasajes de la vivienda en Chile¹

*DE MAQUINÁRIO PRÓPRIO NA MERCANTILIZAÇÃO DE VALOR. Notas Marxistas (e nem tanto) para explorar as
passagens da habitação no Chile*

*OF PROPRIETARY MACHINERY IN THE COMMODIFICATION OF VALUE. Marxist (and not so much) notes to explore
the passages of housing in Chile*

RESUMEN

El problema de la propiedad engloba una serie de relaciones materiales y sensibles expresadas en los productos espaciales. Su organización en el espacio dibuja el hábitat cotidiano de las ciudades identificando al menos dos regímenes de tenencia, estratificados entre quienes la detentan con legitimidad en los títulos de dominio y quienes esperan acceder a ella a partir de la localización fundada en tomas de terreno. Situaciones como esta no están consideradas en el plan de trabajo clásico del marxismo; sin embargo, han sido implementados en diversos frentes de investigación contemporáneos coadyuvados con aportes e interpretaciones desde Walter Benjamin y otras visiones frente a la propiedad, la naturaleza y el entorno. Desde el marxismo, estas cuestiones son examinadas en el caso de Machalí, comuna emplazada en la zona central de Chile, donde el desarrollo de la propiedad se erige en tanto respuesta material a las transformaciones económicas y de clase. Se examinan elementos teóricos basados en evidencia con la finalidad de evaluar las capacidades representacionales del marxismo ortodoxo y la visión de Benjamin, más situada en el dinamismo cultural en las relaciones entre subjetividades y sujetos presentes en la actualidad propietaria.

Palabras Clave: propiedad; maquinaria subsidiaria; fantasmagoría; Chile.

RESUMO

O problema da propriedade engloba uma série de relações materiais e sensíveis expressas em produtos espaciais. Sua organização no espaço delinea o habitat cotidiano das cidades, identificando pelo menos dois regimes de posse, estratificados entre aqueles que legitimamente o detêm nos títulos de domínio e aqueles que esperam acessá-lo a partir do local com base em tomadas de terra. Situações como essa não são consideradas no plano de trabalho clássico do marxismo; no entanto, têm sido implementadas em várias frentes de pesquisa contemporâneas, auxiliadas por contribuições e interpretações de Walter Benjamin e outras visões de propriedade, natureza e meio ambiente. Do ponto de vista do marxismo, essas questões são examinadas no caso de Machalí, comuna localizada no centro do Chile, onde o desenvolvimento da propriedade é erguido como resposta material às transformações econômicas e de classe. Elementos teóricos baseados em evidências são examinados para avaliar as capacidades representacionais do marxismo ortodoxo e da visão de Benjamin, mais situadas no dinamismo cultural nas relações entre subjetividades e sujeitos presentes na atualidade.

Palavras-chave: propriedade; máquinas subsidiárias; fantasmagoria; Chile.

 Voltaire Alvarado Peterson ^a

 Daniel Sandoval-Naval ^b

^a Universidade de Concepción (UDEC),
Concepción, Bió Bío, Chile

^b Universidade de Concepción (UDEC),
Concepción, Bió Bío, Chile

DOI: 10.12957/geouerj.2024.83756

Correspondência:

voalvarado@udec.cl

Recebido em: 22 abr. 2024

Revisado em: 20 jun. 2024

Aceito em: 22 jun. 2024

¹ El presente artículo forma parte del proyecto ANID-FONDECYT de Iniciación 11220778 "Geografías de la suburbanización propietaria en el centro sur de Chile. Estructura subsidiaria residencial y socioespacialidades del bienestar (1990-2022)".



ABSTRACT

The problem of property encompasses a series of material and sensible relations expressed in space products. Its organization in space outlines the daily habitat of cities by identifying at least two tenure regimes, stratified between those who legitimately hold it in the domain titles and those who expect to access it from the location based on land takeovers. Situations like this are not considered in the classical work plan of Marxism; however, they have been implemented in various contemporary research fronts, aided by contributions and interpretations from Walter Benjamin and other visions of property, nature, and the environment. From the perspective of Marxism, these questions are examined in the case of Machali, a commune located in central Chile, where the development of property is erected as a material response to economic and class transformations. Evidence-based theoretical elements are examined to evaluate the representational capacities of orthodox Marxism and Benjamin's vision, more situated in the cultural dynamism in the relations between subjectivities and subjects present today.

Keywords: propiedade; heavy machines; phantasmagoria; Chile.



INTRODUCCIÓN

El derecho civil moderno estaba en ebullición para el siglo XIX, misma época en que Karl Marx y Friedrich Engels trabajaron las bases de sus teorías sobre el capital, la mercancía y el fetichismo. Décadas antes, el Código Civil de Napoleón compiló y articuló las leyes para regular la relación de las personas con las cosas en más de un millar de normas que hasta la fecha se mantienen en distintas latitudes jurídicas (EYZAGUIRRE, 2006). Los Estados modernos resultantes de las revoluciones denominadas burguesas que abrazaron al derecho positivo en tanto marco objetivo regulatorio de la propiedad, se adscriben a la tradición del Derecho Continental Europeo, precisamente por la forma escrita que las leyes tienen a través de procedimientos de origen, creación, promulgación y extinción (SQUELLA, 2022). Estos cuerpos normativos estatuyeron las reglas para la generación de las sendas patrimoniales, compactos regímenes de acumulación individuales que han sostenido las relaciones entre las personas y las cosas hasta la actualidad. En Chile, del derecho civil provino luego el Código de Comercio, accesorio del Código Civil compilado y adaptado por Andrés Bello, cuyo énfasis está en la regulación de la vida patrimonial mercantil de las personas naturales y jurídicas, siendo estos reconocidos entes ficticios no humanos, en formas de empresas que pudieran ejercer derechos y contraer obligaciones homologables a las personas naturales (TAPIA RODRÍGUEZ, 2018).

Aunque los laureles de gloria se los ha llevado siempre la figura intelectual de Marx, el aporte de Friedrich Engels resulta crucial a la hora de comprender las relaciones entre sujeto y materia. Engels entendió, y se aprecia en su obra personal, que la mercancía podía estar incluso en aquello que el ser humano no transformaba desde sus capacidades racionales. Los estudios conducentes a estas reflexiones respecto a la naturaleza, en especial aquellos realizados en la inacabada *Dialéctica de la Naturaleza*, Engels trazó parte relevante de sus perspectivas sobre la ciencia moderna y la ideología que estaba en ella. Discutió al evolucionismo y llevó los principales conceptos de su trabajo con Marx a las Ciencias de la Tierra, tal como lo hiciera Reclus con *Las Fuerzas Subterráneas* (ENGELS, 2017; RECLUS, 1938). Engels trae al materialismo histórico la dimensión telúrica del ser humano; esto es, su capacidad de transformar el medio que habita a partir del reconocimiento de los sistemas que están operando en él. Con ello, mira a la ciencia moderna criticándole el reduccionismo y, por lo tanto, la superación artificial de la naturaleza como un todo (ENGELS, 2017, p. 160).

Ninguno de estos sabios avanzó en los Estudios Urbanos o Geografía, ambas disciplinas en construcción para el siglo XIX. Sin embargo, la forma en que su incidencia se proyecta hasta la actualidad permite advertir algunas de las principales contradicciones en el desarrollo del habitar contemporáneo, en particular sobre la relación de las personas con la propiedad y las mercancías adyacentes que aportan a la construcción del valor de las viviendas. Tampoco conocieron en profundidad el devenir de la planificación



urbana, sistema transaccional que ordena en el espacio las propiedades que se erigen desde las estructuras subsidiarias residenciales que responden a la demanda por viviendas, denominada en este manuscrito como maquinarias subsidiarias, debido a su capacidad instrumental de producir por fuera de lo sensible, un complejo entramado de relaciones de propiedad a partir de casas y departamentos.

Tampoco conocieron el avance indeterminado de las ocupaciones informales de terreno en el denominado Sur Global. Las principales ciudades de este hemisferio cultural subalterno tuvieron un origen en el emplazamiento *sine traditio*² de la población que inyectó su trabajo para que accedieran en tiempos heterogéneos a la modernidad que avanzaba con velocidad en el Norte Global de las tecnologías industriales. Algunas de estas personas, avanzadas las décadas del siglo XX ingresaron al régimen normalizado *cum traditio*³ sobre la propiedad resolviéndoles el acceso a la ciudad sin el derecho social sobre ella; más bien, les hizo insertarse en la fantasmagoría propietaria y sus cualidades afectivas representacionales.

La observación de casos en estudio para dar marco espacial a estas discusiones, entre la teoría y el derecho, apoyan el derrotero del presente trabajo. A partir de evidencias capturadas en trabajos de campo en las ciudad chilena de Machalí, Región de O'Higgins, se propone una mirada de la propiedad desde el canon marxista y otra a partir de las elaboraciones de Walter Benjamin reflejadas en su trabajo sobre los pasajes y la mercancía, notablemente discutido por Paloma Martínez Matías (2023) desde el aparato crítico de la fantasmagoría como manifestación onírica de las cualidades representacionales de los objetos (materia) y afectos (sensibilidades).

Las rutas de clase para quienes acceden *sine traditio* y *cum traditio* a la ciudad no forman parte del escenario transicional revolucionario idóneo elaborado en las obras de Marx y Engels. En el mejor de los casos ejemplifican la forma contemporánea del Sur Global en el desarrollo de estructuras materiales del capital, donde el espacio urbano define la relación mercantil entre las personas y los objetos que habitan. Muchos de estos casos describen la ocupación de los suelos para marcar posiciones definitivas en el acceso a la ciudad que revitaliza el marco teórico Marx-Engels donde la renta es la fuerza que moviliza la conversión de los denominados solares agrícolas y su transformación en ciudad (MARX [ENGELS], 2009 [1894], p. 983).

² *Sine traditio* (sin tradición) refiere a la posesión de la vivienda que no alcanza el estado de propiedad debido a que no ha sido adquirida bajo los preceptos de la compraventa y la extinción de obligaciones devenidas de posibles hipotecas. Aplica sobre aquellos conjuntos residenciales de origen ajeno a la planificación urbana y a las maquinarias subsidiarias. En algunos casos, los Estados han generado estrategias de saneamiento para la entrega de títulos reconociendo el uso bajo la forma de usucapión. El caso chileno tiene tradición en estas operaciones, tanto en la radicación definitiva como en la expropiación denominada erradicación.

³ *Cum traditio* (con tradición) refiere a la generación de la propiedad como derecho real, en el entendido que se han cumplido todas las condiciones que el derecho civil exige para los bienes raíces, pudiendo ser viviendas o terrenos. Bajo este régimen no quedan más obligaciones que las tributarias u otras devenidas de sus características de localización o usos. Se denomina en el Derecho Civil como tradición, pero en el caso del manuscrito refiere a todas las viviendas que son adquiridas bajo las reglamentaciones que disponen las maquinarias subsidiarias y, cuando proceda, sobre aquellas que no participan de los aportes fiscales.



Situaciones como la actual, en que se localizan miles de campamentos en todo el territorio, hacen resonar el fracaso mercantil que tienen los procesos de acceso a la vivienda en Chile debido, en la mayoría de los casos, a la distancia temporal entre la necesidad y su resolución⁴.

Situaciones como las descritas se trabajarán con base teórica para evitar un marco reiterativo de ideas. El propósito no está en mostrar los casos y mezclarlos con marxismo clásico. El intento radica en llevar a un trabajo de campo a Engels desde la solución al problema de la vivienda con las herramientas de la renta de solares, y a Marx invitarlo a recorrer estos pagos chilenos desde el valor y la mercancía que edifican la mayoría de las viviendas en el Chile contemporáneo desde el rol que la propiedad ejerce en la modernización urbana. Sumando al final las experiencias de Benjamin, que bien pueden ser la faceta postmarxista más temprana de todas. La discusión del manuscrito estará centrada en cruzar ambas experiencias espaciales desde una mirada geográfica, difícil de localizar en los escritos marxistas, engelsianos y los del mismo Benjamin, pero que han detonado una serie de categorías con las cuales se construye la crítica a los modelos de producción residencial vigentes en la particular realidad hemisférica del Sur Global. Para las consideraciones finales se propone una agenda parcial de tareas para una posición marxista-engelsiana sobre las legalidades de la propiedad, sus ritmicidades y limitaciones en el capitalismo contemporáneo, mirando las contribuciones sobre la fantasmagoría de Benjamin y Martínez Matías.

El trabajo no renuncia ni descrea de las sendas elaboraciones de las intelectualidades marxistas que han revisado y realizado sus posiciones primitivas. Tampoco oblitera a quienes desde una posición heterodoxa lo han criticado⁵. En estas líneas se busca ese dialogo imposible desde espacios igual de improbables.

Maquinaria subsidiaria al servicio de la propiedad

La transformación de la naturaleza a través del trabajo, de la técnica adquirida, es uno de los pilares de la teoría marxista del valor. La superficie terrestre y sus recursos naturales constituyen un circuito de relaciones productoras de valor a partir de la técnica y la explotación humana del trabajo en su desarrollo (ARBOLEDA, 2018). La minería contemporánea no es la actividad manual del pasado, en que el capital abstracto muscular de la clase obrera estaba disponible a extensas jornadas. La automatización de los procesos

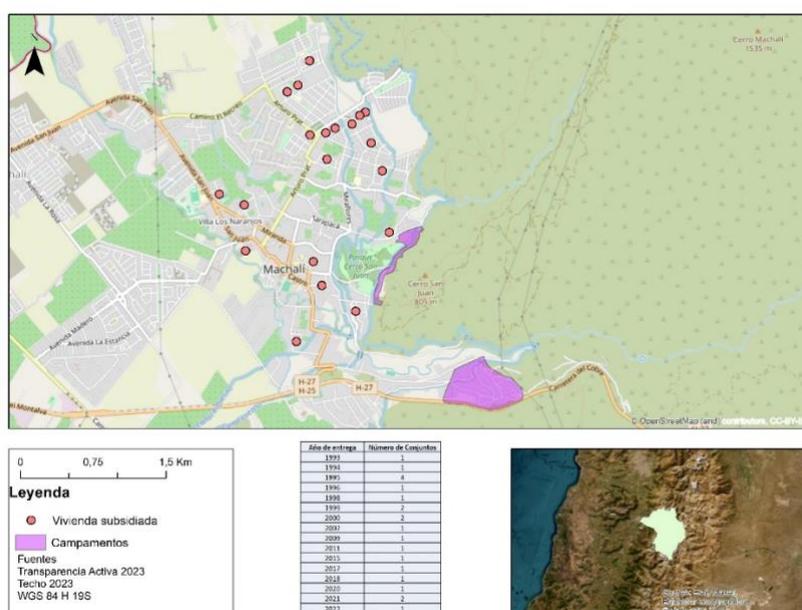
⁴ Según el estudio de TECHO, son 1290 los campamentos los habitados por 113.887 familias pobres en todo el país (TECHO, 2023, p. 20).

⁵ Sobre Marx, el marxismo y el futuro de su pensamiento hay sorpresas cada año. Luego de Harvey (1990) aparecieron Piketty (2014) y Saito (2023). Nada nuevo si se retorna a Mandel (1971), Kurz (2021), Jappe (2020) o Lapavitsas (2017). En la región estuvo el CESO de la Universidad de Chile que elaboró, bajo la dirección de Theotônio dos Santos (1973) y Vania Bambirra (1968), la teoría marxista de la dependencia. Antes de estos nombres estuvo la Escuela de Frankfurt y sus tres generaciones, las renovaciones revolucionarias en China y Cuba, entre otras (VALDEZ LÓPEZ; ROMERO RODRÍGUEZ; HERNANDO GOMEZ, 2020). No es posible creer que el marxismo es una cuestión acabada o extinta con la caída del Muro de Berlín.

productivos ha desplazado la rutina manual erigiéndose otras formas de relación valor-trabajo y valor-salario (ROBLES BERUMEN; FOLADORI, 2019). Las regiones mineras del mundo así lo atestiguan, donde prima la sofisticación productiva de menor costo final y, con ella, la destrucción de la clase obrera. Lenin planteó que el fortalecimiento de la clase obrera estaba en la superestructura de la consciencia de clase puesto que el avance de la técnica atentaría siempre contra la capacidad de valor-trabajo disponible (LENIN, 1902 [1981]). Las sociedades actuales ya no tienen a esa clase como centro tratándose, más bien, de grupos mercantiles de capitales humanos obreros trashumantes de faena en faena.

La ciudad de Machalí corresponde a un enclave agrícola histórico en el marco del latifundio chileno que devino en minero con la expansión de las faenas de El Teniente, operación cuprífera amplificadas en sus capacidades durante todo el siglo XX y el actual (BUSTAMANTE, 2017; MUJICA, 2020). El asiento de la población trabajadora y la automatización de las rutinas laborales ejecutó una selectividad mercantil impulsando una demanda por vivienda asociada a estas tareas. La tercerización de la mano de obra minera decrementó los salarios e impuso un régimen subsidiario de acceso a la vivienda que ya no era para las burguesías mineras del cobre quedando destinada, en su mayoría, a quienes se desempeñaban en los servicios no intrusivos de la faena minera: transporte, educación, ocio y comercio, entre otros (LEIVA GÓMEZ, 2009). Machalí se ha convertido en un espacio mayor de renta urbana basado en la presencia de estas actividades accesorias. En un sentido de valor-trabajo y destrucción de los salarios, el subsidio se convierte en inevitable herramienta para la confirmación de nuevos complejos habitacionales, en expansión desde 1990 en adelante (Figura N°1).

Figura N°1. Situación residencial en Machalí, Chile



Fuente: elaboración propia.



Para casos como este, Marx y Engels plantean una cuestión inicial, fundada en la “influencia preponderante que la ubicación ejerce [...] sobre la renta diferencial” (MARX [ENGELS], 2009 [1894], p. 983). Esta forma de renta del suelo estaría basada en este principio, donde la situación espacial se conjuga con los atributos de especulación que las fuerzas externas al suelo proveen en tanto plusvalor especulativo. El suelo, como recurso finito, se comporta de forma monopólica con la participación de la renta y no de la producción. Dependerá del mejor uso del suelo y de lo que sobre él se construya, siendo preponderante para definir su precio las relaciones mutuas que se establecen entre renta y precio. Siendo siempre preponderante el suelo en sí y sus cualidades topológicas.

La maquinaria subsidiaria ingresa a espacios como Machalí a partir de tres vectores: la renta de la tierra; la urbanización propietaria, desplegada en zonas de alta demanda residencial; y el régimen legal de la propiedad, dimensión normativa de la tenencia efectiva de la vivienda como bien individual.

La renta de la tierra es una relación social forjada a partir de la cosificación de las relaciones de producción, que trae consigo la vorágine propietaria en el desarrollo residencial. El capital se traslada a las cosas con renuncia a la producción y establece un régimen concentrado e inmóvil de especulación basado en las cosas. En sí misma, la tierra solo tiene valor de transformación por mercantilización que, en el caso de las operaciones residenciales, se vincula a la planificación urbana sobre la superficie del suelo, donde las cosas se organizan para la aglomeración de valor sin trabajo o de precios sin valor.

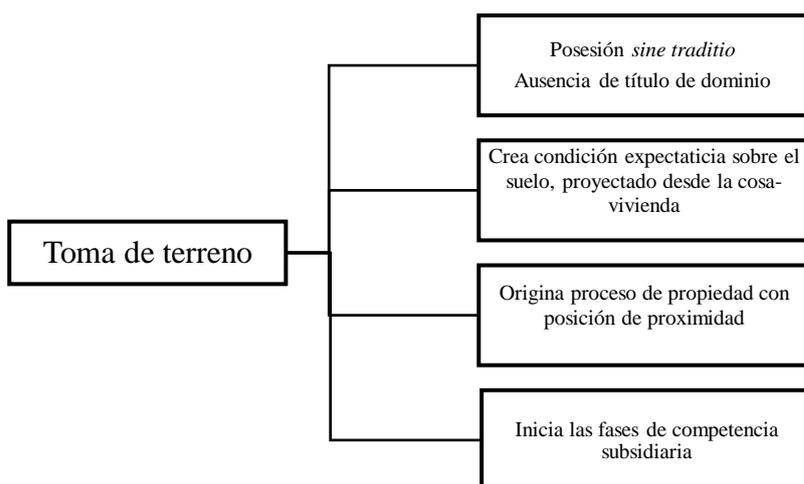
Por otro lado, la urbanización propietaria afecta al entorno de las cosas residenciales. La naturaleza, que no es resultado de un proceso tecnológico de transformación, opera en tanto mercancía debido a los atributos que la rodean y hacen sombra. Convertir a la naturaleza en mercancía requiere apropiarse y monopolizar estos atributos desde modelados abstractos y corticales, mas no materiales. Como lo plantean Marx y Engels “Se altera la forma de la madera cuando se hace de ésta una mesa. Pero a pesar de ello la mesa sigue siendo madera, una ordinaria cosa sensible” (MARX, 2017, p. 87).

Esa ordinaria cosa sensible no tiene fuerza directa sobre ella, pero sus círculos inmediatos son modificados para acceder a ella, haciéndola asible en algunas dimensiones: paisaje y clase, a partir de la captura visual de sus contornos y contenidos en el sentido de una apropiación *sine traditio*, más suprasensible que sensible; trabajo y naturaleza, donde la transformación de la naturaleza no proviene de la fuerza manual sino que emerge desde medios abstractos, como la contemplación y emocionalidad sobre la cosa que es fraccionada por el tiempo para convertirse en un fragmento de paisaje. Este complejo de relaciones está definido por el régimen legal de propiedad, en que emerge el derecho real en la trayectoria que conduce a ella según las formas establecidas por la ley, *cum traditio*; y las que participan del régimen sin transformarse

por las maquinarias subsidiarias, entre las que se cuentan las acciones *sine traditio*. Con estas acciones nace el derecho expectatício, sustentado en que la ocupación permanente detonará la emergencia de otros derechos, esta vez de propiedad, con los que se radicará definitivamente el dominio sobre el espacio (WEBB; BEUERMANN; REVILLA, 2006)

¿Cómo interfiere la propiedad *sine traditio* sobre las cosas inmobiliarias que apropian la naturaleza por parte de las personas? Las tomas de terreno están ligadas al trabajo puesto que toman posesión de una fracción del suelo que les resulta próximo al desempeño cotidiano de la vida. Esta posesión *sine traditio* involucra un ejercicio político de representación dialéctica que se presenta en el siguiente esquema (Figura N°2).

Figura N°2. Tomas de terreno y posesiones *sine traditio*



Fuente: elaboración propia.

Los derechos de la naturaleza y los derechos de propiedad son, en sí mismos, incompatibles puesto que lo residencial genera obligaciones sobre las cosas y la naturaleza no es una cosa apropiable. Por el contrario, sí es un conjunto del medio originado por fuera de las fuerzas tecnológicas de lo humano siendo apropiable a partir de los usos y representaciones. Los usos, por la posición y espera en la construcción de la posesión *sine traditio*; y representaciones, basadas en emociones y conductas que organizan lo cotidiano desde lo rutinario, como la contemplación y la percepción.

La posesión *sine traditio* proviene de la necesidad humana frente a la naturaleza de cobijarse ante clima y paisaje. El *kimochi* de Watsuji incide en la posesión *sine traditio* pues empuja a la voluntad de hacerse



por cuenta propia de una fracción de la naturaleza para sobrevivir en ella y hacia otras dimensiones de lo cotidiano (WATSUJI, 2006, p. 39). Entonces ¿cuándo los derechos expectaticios se tornan obligaciones para el Estado y su relación íntima ciudadana con la provisión del bienestar? en Schelling, la naturaleza puede ser un “sistema de identidad” (BERGER, 2024, p. 35), no como la señala en tanto objeto Kant (BERGER, 2024).

La propiedad como fantasmagoría

El texto de Martínez Matías sobre Benjamin abre una puerta para comprender el peso de la propiedad en tanto objeto de la modernidad y, desde allí, concebirlo desde la visión marxista del valor.

Primero, porque la modernidad podría definirse como “un mundo dominado por sus fantasmagorías” (MARTÍNEZ MATÍAS, 2023, p. 253). Las ilusiones, los sueños, los deseos son, por sí mismos y en conjunto, constituyentes de una constelación de afectos productores de valor trasladado hacia los objetos. Estas creaciones atestiguan el acumulado histórico de tecnologías que desarrollaron sistemas de objetos carentes de consciencia, pero fungibles y enajenables. La fantasmagoría resultaría en un momento último, donde el valor mercantil y afectivo de la cosa se supedita a sus capacidades representacionales por fuera de las configuradas en su origen. La vivienda tiene estos dones, puesto que se le atribuye la posibilidad de extinguir contradicciones superando así al fetichismo que describe Marx en El Capital.

Incluso en la crítica a la ortodoxia marxista de Jappe estas cuestiones han sido discutidas. Con la financiarización y la destrucción del dinero, el fetichismo de la mercancía se ha trasladado hacia nuevas fronteras, como acontece con aquellos bienes intangibles que son transados en las bolsas de inversión (JAPPE, 2020). Esta permanente erosión sobre las bases materiales del capitalismo clásico hace de la consciencia humana una máquina de producir fantasmagorías sobre las cosas que habita. Que la vivienda sea una meta social fundamental en un mundo donde toda materia termina diluida por agencias invisibles al tacto de lo cotidiano convierte a una casa en el único bien real sobre el cual se constituyen nuevas emociones. Es muy probable que estas reflexiones no le asistieran al propio Marx y menos a Engels, quien pensó en su última etapa que la técnica humana era su don de transformación, aun cuando el libro tercero de El Capital le dedicase extensos pasajes a concluir el rol de la especulación a partir de la evolución del plusvalor sobre el espacio construido o con el potencial de serlo.

Una segunda faceta del trabajo de Martínez Matías está en la complementariedad entre lo material y lo sensible. Si la propiedad tiene la cualidad representacional de lo material como bien real, lo sensible proviene de las capacidades que las personas depositan en ella en la concreción de un valor adicional, no



distinto de la cosa en su relación con otras. El “entramado representacional” describe su inserción en un contexto mayor de dependencias en al menos tres campos de la vida cotidiana: la arquitectura, el trazado urbanístico y las creaciones artísticas (MARTÍNEZ MATÍAS, 2023, p. 257). Los estímulos estéticos que genera sobre una comunidad dan forma a nuevas relaciones expectativas, de las que emergen acuerdos de seguridad y orden que, a su vez, originan una nueva dimensión de fetichismo que rompe pactos sociales anteriores produciéndose una sensación de otredad superadora de la anterior. En los estudios de clase desde distintos enfoques urbanos, la asimilación de clase resuelve lo que Bourdieu denomina distancia posicional, diferencia hasta cartesiana entre aquello que las personas son y el punto en el que desean estar en los estratos de lo social. Benjamin lo lleva hacia la cultura de masas, en que el fetiche de la propiedad divide a las sociedades poseedores y desposeídos en una lógica territorial que se traza en el espacio de las ciudades (BENJAMIN, 2017). Si las viviendas son el objeto que construye lo sensible se debe a que las masas han entregado a ellas la cualidad de diferenciar al cuerpo social a través de nuevas instituciones.

Los pasajes de los suburbios emplazados en la comuna de Machalí hablan este código de emplazamiento de objetos. Bajo esta idea, el producto triunfante de la burguesía y su proyecto modernizador están en la propiedad y su racionalidad organizacional sobre el espacio. Que la planificación urbana sea una transacción que delimita en polígonos un proyecto social no es sorpresa en los tiempos de orden actuales. Los asentamientos informales buscan configurarse bajo estas reglas bajo la expectativa fantasmagórica de potencial acceso a la propiedad formal, a sabida cuenta que ella resuelve su condición de otros portándolos hacia lo higiénico y lo pulcro. Es la producción territorial que sigue el acuerdo normativo del derecho positivo que jerarquiza a los órdenes que conviven en medio de lo material y lo sensible.

Los territorios son manifestaciones espaciales del poder que, en el caso de la producción de valor, terminan con la generación de lo que Benjamin llama “ensoñación narcótica” que, en su crítica al París de Haussmann, va de la mano con la higiene y pulcritud de la modernidad (MARTÍNEZ MATÍAS, 2023, p. 259). Las fantasmagorías de los suburbios exhiben estas cualidades no solo en lo espacial; también debido a raza, religión y accesorios materiales. La ausencia de mixturas nacionales en los espacios periféricos de la vivienda subsidiada se sustenta en la presencia amplia de la propiedad residencial, orden que se rompe en los asentamientos informales donde la urgencia por formar parte de la modernidad urbana se superpone al origen de quienes lo habitan.

Una última elaboración sintética desde el trabajo de Martínez Matías aparece en su examen sobre los pasajes de Benjamin (2005). Estos corredores en los que se exhiben los productos de la modernidad dejan a las familias que las habitan de frente entre sí, mostrándose la adquisición constante de bienes constructores de valor. La vivienda por sí sola cumple con la función posicional y a ella se ensamblan otros valores que dan



forma al fetiche como complejo de significados. Aquí la vida íntima y privada del ser burgués posibilita, a través de las condiciones del capital, una sustracción del mundo laboral hacia otros espacios cotidianos donde el hogar opera en tanto muro de defensa ante todo aquello que está fuera de las rutinas, cuestión no permitida en las relaciones de producción artesanales o de la gleba, en las que esta división es imposible por la proyección que el capital abstracto tiene sobre quienes trabajan con sus cuerpos (Figura N°3).

Figura N°3. Pasajes de Machalí, Chile



Fuente: elaboración propia desde archivo de autores, enero de 2024.

Este orden de pasajes relata la transición última hacia la modernidad en el espacio residencial. La separación entre trabajo y vida íntima no es una conquista de clase desde sí misma; es, más bien, la renuncia a la yuxtaposición de los valores trabajo e intimidad que la modernidad considera como valor máximo cosmogónico.

Maquinarias y tiempos de la propiedad

Esta caracterización desde dos vertientes distintas de las lecturas marxistas abre nuevas alternativas para comprender los tiempos de la propiedad. Mientras el acceso a la vivienda describe la transición desde lo expectático hacia lo material *cum traditio*, los asentamientos informales definen el momento anterior de la propiedad *sine traditio*. Para ambos convergen las maquinarias subsidiarias.



En los casos expuestos, la propiedad manifiesta el orden de los objetos en el espacio de manera que construyen sus propias fronteras. Quienes están dentro de los bordes tocan lo material y lo sensible al unísono, situación opuesta a lo que acontece fuera de ellos. La maquinaria subsidiaria oferta un camino normativo para el acceso a la propiedad *cum traditio*, no proscrita para quienes habitan en el *sine traditio*. Ambos son poseedores mas no propietarios, puesto que el *sine traditio* señala la emergencia de los derechos expectaticios respecto a la localización. Quien opta por poseer retazos de la tierra próxima a la modernidad accede a una mimesis espacial, donde la distancia ejerce un rol de poder con forma de territorio que señala hacia dónde se espera llegar. La carencia de lo material sirve a la jerarquización de las urgencias que categorizan y ordenan en la fila de acceso a quienes buscan ingresar a la constelación *cum traditio* de la vivienda.

En su querrela contra los anarquistas, Engels termina por enrostrarles el rol del alquiler y su naturaleza exproliativa sobre el salario (ENGELS, 2015). Nunca será propiedad aquello que se arrienda, pero tampoco construirá riqueza capaz de portar a las superestructuras de la consciencia proletaria hacia el socialismo. La propiedad cumple un rol en este momento *sine traditio*, pues su consolidación desarrolla las condiciones objetivas de realización teleológica de la clase proletaria hacia la destrucción del dominio en un futuro posterior a la inevitable revolución. Pero, habiéndose quizás conculcado este ideal teleológico ¿es la permanencia propietaria un nuevo escenario de producción de clase con base a condiciones materiales?

Las maquinarias no están en el plan científico del marxismo, como tampoco lo estaba el reformismo de Deng Xiaoping (HARVEY, 2021). La subsidiariedad tiene poco que ver con estos modelos, al menos en sus orígenes. Sin embargo, ambos están insertos en él. La cuestión más compleja para la definición de propiedad radica precisamente en estos tiempos postmarxistas, en que lo material y lo sensible se diluyen entre las manos de la consciencia de clase a partir del impulso a la propiedad.

Se desconoce una crítica más profunda hacia el derecho positivo desde la perspectiva marxista más ortodoxa. La filosofía le ha entregado ciertas responsabilidades más próximas a la justicia distributiva, muy propia de la tradición del Derecho Continental Europeo, en que un objeto es erigido en tanto constructor de sendas patrimoniales individuales. De ahí que las maquinarias subsidiarias constituyan sofisticados sistemas tecnológicos y políticos capaces de resolver el acceso tanto a los bienes sensibles como a los materiales. El cruce entre el marxismo vernáculo y la lectura engelsiana acerca de los regímenes de tenencia se extingue en las manos de Benjamin, al mismo tiempo que perdura en las teorías críticas del valor, como sucede en el trabajo de Jappe (2020) o en la economía política de Mandel (1971).

El neoliberalismo chileno, señalado híbrido, espurio y de rostro humano por distintas investigaciones señala la necesidad de promoción propietaria en el sentido de fortalecimiento social de los derechos reales



convirtiendo al sistema de objetos de Milton Santos en una constelación de mercancías que adosan sus valores menores a una razón de mayor escala y durabilidad en el tiempo, como es la vivienda (FAZIO, 1999; HIDALGO; ALVARADO; SANTANA, 2017; FUSTER-FARFÁN, 2019).

Lo interesante de la propuesta de fantasmagorías está en que moviliza las bases seculares del pensamiento marxista que adhirieron, qué duda cabe, el derrotero de un espacio cotidiano concebido para la exhibición cruzada en la fetichista estructura de las entidades urbanas aquí descritas. La riqueza del relato está la propuesta desglosada en los siguientes puntos:

1. La propuesta sobre la renta de los solares, la conversión de la renta y el precio de la tierra rural en urbana sigue siendo paradigmática. El desarme de las actividades campesinas en los bordes urbanos de ciudades como Machalí ilustra el peso de la renta en la transformación del paisaje, antes rural y ahora en una faceta de suburbanización por viviendización. Esto es, insistir en la generación de espacios residenciales para estimular la producción de renta, aun cuando el factor trabajo esté debilitado. Para ello, los subsidios que generan propiedad *cum traditio* y resuelven las ocupaciones *sine traditio*, son fundamentales.
2. Estas topologías están más cerca del estudio de los pasajes de Benjamin que del mismo sentido de las mercancías en la ortodoxia marxista. El orden que la planificación del territorio ha concebido para que las maquinarias subsidiarias absorban las demandas populares y las conviertan en derechos reales *cum traditio* responde en una escala mayor al proyecto de los pasajes. Estos corredores, exhibidores del más reciente avance de la ciencia y el mercado, ya no son las vitrinas de las galerías centroeuropeas. Se trata de las viviendas que consuman la condición expectática sobre el derecho a la propiedad, que también está dotada de materialidades adyacentes, en sí modernas y capaces de completar aquello que las políticas públicas no alcanzan a finalizar. En este caso, la mercancía accesoria es tan relevante como la vivienda.
3. Engels advirtió algunos síntomas espaciales en la sección de su trabajo referida en el manuscrito. El problema está en que no alcanzó a ver el auge de los asentamientos informales, las maquinarias subsidiarias y el desarrollo amplio del mercado de las segundas viviendas con fines recreacionales o de renta fija. Por lo tanto, las miradas desde el marxismo ortodoxo quedan a disposición de quienes las han interpretado en distintos casos de estudio. La ciudad de Machalí sería un ejemplo de manual para la teoría que Engels completa desde el trabajo de Marx, en particular por la presión residencial sobre los suelos agrícolas, al mismo tiempo que emergen los regímenes legales de propiedad *cum traditio*. Los cambios van de la mano con el ascenso de la mercancía residencial y se comprenden en su textura fantasmagórica concluyendo un valor sistémico que sin sus accesorios pierde sentido en medio de las operaciones habitacionales.



Pero el problema de los tiempos conserva su condición de aporía. La espera genera expectativa, mientras que el uso construye posesión *sine traditio*. Por cuánto tiempo y en qué condiciones está en el marco de la ley, que no tiene la velocidad de las demandas sociales ni tampoco el cronómetro de los capitales que producen las mercancías. Las ciudades representan estos pasajes complejos de modernidad, en donde confluyen materia y sensibilidad por partes diferenciadas, todas puestas al servicio de los sueños generadores de valor.

CONSIDERACIONES FINALES

El problema de la propiedad es económico antes que legal, al menos eso parece en el papel de las transformaciones espaciales del siglo XXI. La necesidad de mostrar indicadores numéricos, fórmulas objetivas dotadas de prodigios imposibles de ser contrarrestados, lleva a la economía a convertirse en una máquina subsidiaria destinada a reproducir objetos en el espacio, con el mejor rendimiento posible. La sensibilidad, el campo de la fantasmagoría queda remitido a las personas que edifican en ellas todo lo que el sistema de objetos no logra entregarles. A su vez, el problema de la propiedad es la situación mercantil al materializarse en viviendas.

Engels previó esta distorsión, pero no logró advertirla más allá de las cualidades subjetivas que asignó a la mercancía (ENGELS, 2015). Si la vivienda, bien mínimo de inclusión en cualquiera de las sociedades modernas queda reducida a mercancía, su legitimidad tanto para el mercado como para las relaciones fantasmagóricas dependerá en exclusivo de los valores y allí nada podrá hacer un hipotético mecanismo de regulación de precios.

No importa si el origen de la propiedad es *sine traditio* o *cum traditio*, el juego de estas geografías se encuentra las posiciones y el medio onírico que logran concebir en el presente. Quizás el devenir de la mercancía quedó amarrado a un tiempo que todavía no transcurre pero que forma parte inevitable de su valor.

REFERENCIAS

ARBOLEDA, M. Extracción en movimiento: circulación del capital, poder estatal y urbanización logística en el norte minero de Chile. Investigaciones Geográficas, n. 56, p. 3–26, 2018. <https://doi.org/10.5354/0719-5370.2018.48475>

BAMBIRRA, V. La revolución cultural y el marxismo. Estudios Internacionales, v. 2, n. 3, p. 406–416, 1968. <https://doi.org/10.5354/0719-3769.1968.19166>

BENJAMIN, W. Libro de los pasajes, Madrid, Akal, 2005.



- BENJAMIN, W. Materiales para un autorretrato, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2017.
- BERGER, B. Schelling, Hegel, and the philosophy of nature, Routledge, Oxon, 2024.
- BUSTAMANTE, F. Valorización del ejido en ciudades intermedias del Valle Central de Chile: el caso de la conurbación Rancagua-Machalí. Tesis para optar al grado de Magíster en Arquitectura en Diseño mención Ciudad y Territorio, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, 2017. Disponible en http://opac.pucv.cl/pucv_txt/txt-0500/UCC0615_01.pdf Acceso en: 19 abril 2024.
- DOS SANTOS, T. Tendencias del capitalismo contemporáneo, Santiago, Editorial CESO, 1973.
- ENGELS, F. Dialéctica de la Naturaleza, Madrid, Akal, 2017.
- ENGELS, F. Sobre a questão da moradia, São Paulo, Boitempo, 2015.
- EYZAGUIRRE, J. Historia del Derecho, Santiago, Editorial Universitaria, 2006.
- FAZIO, H. La crisis pone en jaque al neoliberalismo. Causas profundas de la recesión en Chile, Santiago, LOM, 1999.
- FUSTER-FARFAN, X. Las políticas de vivienda social en Chile en un contexto de neoliberalismo híbrido. EURE, v. 45, n. 135, p. 5-26, 2019. <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612019000200005>
- HARVEY, D. Espacios del capitalismo global. Hacia una teoría del desarrollo geográfico desigual, Madrid, Akal, 2021.
- HARVEY, D. Los límites del capitalismo y la teoría marxista, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1990.
- HIDALGO, R.; ALVARADO, V.; SANTANA, D. La espacialidad neoliberal de la producción de vivienda social en las áreas metropolitanas de Valparaíso y Santiago (1990-2014): ¿hacia la construcción ideológica de un rostro humano? Cadernos Metrópole, v. 19, n. 39, p. 513–535, 2017. <https://doi.org/10.1590/2236-9996.2017-3907>
- JAPPE, A. Las aventuras de la mercancía, Logroño, Pepitas de Calabaza, 2020.
- KURZ, R. La sustancia del capital, Madrid, Enclave de Libros, 2021.
- LAPAVITSAS, C. Marxist monetary theory: collected papers, Boston, Brill, 2017.
- LEIVA GOMEZ, S. La subcontratación en la minería en Chile: elementos teóricos para el análisis. Polis, v. 8, n. 24, p. 111-131, 2009. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682009000300007>
- LENIN, V.I. ¿Qué hacer? Problemas candentes de nuestro movimiento. En V.I. LENIN, Obras Completas de V.I. Lenin (Tomo VI), p. 1-203, 1902 [1981], Editorial Progreso, Moscú.
- MANDEL, E. The marxist theory of the State. Pathfinder Press, New York, 1971.
- MARTÍNEZ MATÍAS, P. Espacio, tiempo y fantasmagoría. La Modernidad enajenada en Walter Benjamin. **Tópicos, Revista de Filosofía**, n. 67, p. 251–282, 2023. <https://doi.org/10.21555/top.v670.2176>
- MARX, K. [ENGELS, F.]. El Capital. Crítica de la economía política. Libro Tercero: El proceso de producción global capitalista (volumen VIII), Siglo XXI, Iztapalapa, 2009 [1894].
- MARX, K. El Capital (Antología), Madrid, Alianza Editorial, 2017.
- MUJICA, S. Expansión urbana en la comuna de Machalí: el desarrollo inmobiliario y la segregación residencial en el periurbano; área de conurbación con la ciudad de Rancagua, desde el año 2002 al 2020. Memoria para optar al grado de Geógrafo, Universidad de Chile, 2020. Disponible en <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/180731> Acceso en: 19 abril 2024.
- PIKETTY, T. El Capital en el siglo XXI, Madrid, Fondo de Cultura Económica de España, 2014.
- RECLUS, E. Las Fuerzas Subterráneas, Valencia, Estudios Valencia, 1938.



ROBLES BERUMEN, R.; FOLADORI, G. Una revisión histórica de la automatización de la minería en México. Problemas del Desarrollo, v. 50, n. 197, p. 157-180, 2019. <https://doi.org/10.22201/iiiec.20078951e.2019.197.64750>

SAITO, K. El capital en la era del Antropoceno, Santiago, Ediciones B, 2023.

SQUELLA, A. Introducción al Derecho, Santiago, Thomson Reuters, 2022.

TAPIA RODRÍGUEZ, M. El código civil, evolución y perspectivas. Ediciones Olejnik, 2018.

TECHO. Catastro Nacional de Campamentos 2022-2023. Santiago, CES-TECHO, 2023.

VALDEZ LÓPEZ, O.E.; ROMERO RODRÍGUEZ, L.M.; HERNANDO GOMEZ, Á. Revisitando la Escuela de Frankfurt: aportes a la crítica de la mercantilización de los medios. Revista Estudios del Desarrollo Social, Cuba y América Latina, v. 8, n. 1, 2020. Disponible en http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-01322020000100020&lng=es&tlng=es. Acceso en: 19 abril 2024.

WATSUJI, T. Antropología del paisaje. Climas, culturas y religiones. Ediciones Sígueme, Salamanca, 2006.

WEBB, R.; BEUERMANN, D.W.; REVILLA, C. La construcción del derecho de propiedad. el caso de los asentamientos humanos en el Perú, Lima, Colegio de Notarios de Lima, 2006.